



Jaime Bragado Yturriaga

Socio

Madrid

jaime.bragado@garrigues.com

Abogado colegiado nº 83014

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Mercantil y Fusiones y Adquisiciones

Bancario y Financiero

Private Equity

Jaime Bragado es socio del Departamento Mercantil de Garrigues, donde se centra en fusiones y adquisiciones, derecho bancario, capital-riesgo, asuntos societarios y mercados de capitales. Ha trabajado en una amplia gama de transacciones, incluyendo adquisiciones nacionales y transfronterizas, operaciones de capital riesgo, reestructuraciones nacionales internacionales, adquisiciones y reorganizaciones bancarias y emisiones de instrumentos de deuda corporativa. Lidera, asimismo, el grupo especializado en los aspectos de control de inversiones extranjeras (FDI) de Garrigues aunando los criterios y prácticas más relevantes del Despacho en este área.

Experiencia

Jaime Bragado se incorporó a Garrigues en 1999 y es socio desde 2011.

Especialista en Derecho Mercantil Societario y Financiero. Asesora a entidades financieras, entidades de capital riesgo, grupos industriales y a emisores de deuda negociada en mercados cotizados. Es especialista en fusiones y adquisiciones, Derecho Bancario, asesoramiento a entidades de capital riesgo y emisores de deuda.

Varios grupos financieros han requerido sus servicios en su momento para su saneamiento y para su reorganización tras la reestructuración del sector financiero español y el Brexit.

Ha trabajado de forma recurrente con importantes grupos multinacionales presentes en España incluidos en las listas Fortune 500 y FT 500. Experto en operaciones de reestructuración y fusiones y adquisiciones internacionales con un componente regulador y bancario. Cuenta asimismo con una dilatada experiencia en emisiones internacionales de bonos por parte de entidades emisoras españolas y de otras nacionalidades, asesorando tanto a entidades emisoras como a arrangers y aseguradores de las emisiones de bonos. Recientemente, desde la entrada en vigor en 2020 del nuevo régimen de control de inversiones extranjeras (FDI) lidera el grupo especializado en los aspectos de control de inversiones extranjeras (FDI) de Garrigues aunando los criterios y prácticas más relevantes del Despacho en este área.

Jaime Bragado es miembro de los grupos multidisciplinares de “Capital Riesgo” y “Bancos y Cajas de Ahorros” de Garrigues, interviniendo en numerosos seminarios y análisis sectoriales dirigidos a empresas que desarrollan su actividad en los referidos sectores.

Designado como uno de los mejores abogados de España en las áreas de Derecho Mercantil, Bancario y Fusiones y Adquisiciones varios años consecutivos por la publicación Best Lawyers.

Pertenece al Colegio de Abogados de Madrid.

Formación académica

Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE, E-1).

Actividad docente

Desde el año 2017 imparte en el Master de Defecho empresarial de ICADE el módulo de Contratos de Distribución. Asimismo, desde el año 2019 imparte en el grado de E-3 Analytics ICADE y el curso monográfico sobre "*Aspectos Nacionales del Derecho de la Ciberseguridad*".

En el pasado ha impartido, asimismo: (i) la asignatura de "*International Contracts*" en el Master de Derecho Empresarial del ISDE, concretamente, en los años académicos 2014-2015 y 2015-2016 y (ii) la asignatura de "*D&O Regulations in the EU*" en el Master de Derecho Internacional de ICADE impartido conjuntamente con la universidad de Fordham.

Pertenencia a instituciones

Abogado colegiado nº 83014 del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Reconocimientos

Designado como uno de los mejores abogados de España en las áreas de Derecho Mercantil, Bancario y Fusiones y Adquisiciones varios años consecutivos por la publicación Best Lawyers.

Reconocido como "Expert Consultant" por IFLR 1000 en la categoría de Banking & Finance desde el año 2022.

Publicaciones

- "*Shareholders' Rights & Shareholder Activism 2022*", artículo publicado en Chambers en agosto de 2022.
- Ha publicado diferentes artículos en *Euromoney* sobre la regulación de entidades de crédito en España.
- Ha colaborado con la guía del ICEX “Doing Business in Spain”.
- Ha preparado los diferentes artículos y novedades que Garrigues ha emitido sobre el régimen de control de inversiones extranjeras (FDI) en España.